Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 27/03/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 22
Cm0033

Proveedor LOS YAMANAS S.A. (32127)
Costa de los Yamanas 2850-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	5	2,00	(300070003 - 2) Alojamiento de terceros (no agentes) [2023 521-31] Alojamiento para 4 personas, en la ciudad de Ushuaia con desayuno incluido. Los días 29 y 30 de Marzo del corriente año. . Características de las habitaciones: *Habitación 1 doble: Camas individuales. *Habitación 2 doble: Camas individuales Con acceso para persona con movilidad reducida.	63.010,00	126.020,00
0	6	4,00	(300070003 - 3) Racionamiento a terceros (no agentes) [2023 521-31] Cena menú completo, en la Ciudad de Ushuaia para el día 29 de marzo del corriente año	10.339,00	41.356,00
0	7	4,00	(300070003 - 3) Racionamiento a terceros (no agentes) [2023 521-31] Almuerzo menú completo, en la Ciudad de Ushuaia para el día 30 de marzo del corriente año.	10.339,00	41.356,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS		208.732,00

OBSERVACIONES: Contratación del servicio de alojamiento y racionamiento. Adjudicado mediante Resolución S.A.L. Nº 0489/2023

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA Según detalle en descripción

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE EDUCACION

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.y.T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 27/03/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 22
Cm0033

Proveedor LOS YAMANAS S.A. (32127)
Costa de los Yamanas 2850-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 521 Nro : 26		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 489 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO	18717 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.yT

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario